

LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°014  
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 21 de abril del 2025

Hora: 09:49 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortez Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias (no pudo asistir por situación médica) Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Administrador Municipal: Sr. Francisco Torres Valderrama

TABLA:

- Acta Ordinaria N°013 de fecha 14.04.2025
- Acta comisiones:
  - Fomento Productivo N°02 de fecha 14.04.2025

Correspondencia:

- Modificación Presupuestaria N°13 DAF
- Ord. N°243 Secplac
- Ord. N°28 y N°35 Rentas y Patentes
- Memorándum N°42 Dideco
- Memorándum N°77 Daoma
- Reglamento Cosoc.
- Mensaje Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°014 del 21 de Abril del 2025.

- Acta Ordinaria N°013 de fecha 14.04.2025

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef:** Da lectura a los acuerdos del acta N°013.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** tengo una observación, solo en la parte de digitalización, página cuatro último párrafo, dice probar y era aprobar y puntos varios, pagina 10 cuarto punto varios, dice picar y debe decir ~~charles~~ dice emprendedor Coilaco, debe decir ruta de emprendedores valle Coilaco.

Votación:



**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Buenos días, Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Buenos días, Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Buenos días, Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°013 DE FECHA 14 DE ABRIL 2025. CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.**

➤ Acta comisiones: Fomento Productivo N°02 de fecha 14.04.2025

➤ Correspondencia:

Modificación Presupuestaria N°13 DAF

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°13 en la cual se:

Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

• 13.03 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: por un monto de \$67.762.000. que corresponde al aporte por compensación de predios exentos.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

• 21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$13.271.000 para la contratación de monitores en el Programa de Autocuidado de los equipos de trabajo solicitado según Memorándum N°135 de RRHH.

• 22.08 SERVICIOS GENERALES: por un monto de \$67.762.000 por aporte por compensación de predios exentos, para los trabajadores de la Empresa externa que trabajan en las funciones de recolección y tratamiento de residuos domiciliarios de acuerdo a la Resolución N°8/2025 de la SUBDERE.

• Disminuyen las siguientes cuentas de Gastos:

Las cuentas que se disminuyen corresponden a la cuenta 22.11 Servicios técnicos y profesionales por un monto de \$13.271.000 para traspasar al programa de autocuidado.

Se adjunta Memorándum N°135 y Programa de RRHH y Resolución N°2 de la SUBDERE

**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas:** realiza explicación de la modificación.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** extrañe la semana pasada la reunión, las capacitaciones entonces.

**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas:** quedan igual el saldo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** encuentro razonable que se presenten eventualidades, para modificaciones, esto debió haber estado en el presupuesto anual, uno trata de llevar el presupuesto a lo más real, he estado pidiendo información respecto a las capacitaciones de los funcionarios, que todo sea ordenando, me da la sensación que se improvisa, donde está la proyección y presupuesto anual, vamos a trabajar el jueves en el informe trimestral 2024, que quede claro como se van manejando los dineros.

**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas:** lo teníamos presupuestado en capacitación, se ajusta al plan de capacitación, teníamos 15 millones y ocuparemos 13 millones, quedan 30 millones para capacitación.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** hay que tener claridad en la proyección.



**Sr. Ignacio Quiroz, Director RR.HH:** realiza explicación de las capacitaciones.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** felicitar porque es tercer año con estas actividades, el esparcimiento tiene que ir de la mano con las capacitaciones, estaba considerado dentro del presupuesto, se saca dentro de este ítem, es parte del gasto general, es una actividad de autocuidado.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** el programa capacitación de Recursos Humanos, ha sido validado por los distintos trabajadores, es un programa para generar un entorno que permita mejorar, motivación, con los programas municipales, me parece bien la división del presupuesto.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** dejar claro para poder aprobar los presupuestos tengo que tener claridad de donde son sacado los dineros, Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2025.POR LA SUMA DE M\$ 67.762**

➤ Ord. N°243 Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION PÚBLICA	OFERENTE	MONTO
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL RELEÑO SANITARIO LOS NEVADOS PUCÓN ID 2387-28-LQ25	BIOAQUA LTDA RUT 76.135.510-4	\$ 178.600.000

**Sr. Alexis Figueroa, Director de Secplac:** realiza explicación del ordinario.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** me gustaría si me puede explicar bien, que van hacer específicamente en el vertedero.

**Sra. Evelyn Silva, Directora Daoma:** realiza explicación a la concejala.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** que bueno dar este paso, en el futuro una vez que esta empresa logre sacar la declaración, dejar de ser un vertedero, será un relleno sanitario, me parece fantástico dar este paso para la comuna.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** agradecer sumarme a las palabras de Julio Inzunza, medio ambiente, Daoma nos hizo un detalle específico en comisión de lo que se está haciendo y se iba a hacer, el tema del canil para cumplir con las normativas, quiero agradecer el trabajo que han hecho en su dirección, expresar mi apoyo, en lo que pueda ser útil.



**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** vamos a disponer un nuevo espacio para el canil, son desafíos, es un tema que vamos a tener que abordar como concejo.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°243 DE SECPLAC, DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL RELLENO SANITARIO LOS NEVADOS PUCÓN, OFERENTE BIOAQUA LTDA, MONTO \$178.600.000.**

➤ Ord. N°28 Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con **clasificación (c) "Restaurante Diurno y nocturno"** presentada por **TURISMO Y COMERCIAL MONTEVIVO LIMITADA RUT: 76.815.121-0** para funcionar en el inmueble ubicado en Menetue km 27 s/n de la comuna de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente ingresada con fecha 10/03/2025.
- b) Informe Patente Comercial N°00092 de fecha 04/03/2025 de la Dirección de Obras Municipales, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Resolución Exenta N°03797 de fecha 18/04/2019 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia Cedula de Identidad.
- f) Certificado de Dominio Vigente de la Propiedad de fecha 26/02/2025.
- g) Certificado de Vigencia de la Sociedad con Copia de fecha 20/03/2025
- h) Certificado de Antecedentes de fecha 20/03/2025 y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925 de fecha 04/03/2025.
- i) Informe favorable de la Junta de Vecinos San Luis de Pucón de fecha 20/02/2025.

Sin otro particular saluda atentamente a TIA

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** ¿realizaron el pronunciamiento a las juntas de vecinos y si estas están vigentes?

**Sr. Jarol Furliogen Coordinador Rentas y Patentes:** se realizo la consulta a la JJ,VV y si está vigente...

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo, además viene un certificado firmado que valida todo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°28  
DE RENTAS Y PATENTES PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACIÓN "C" RESTAURANTE  
DIRUNO Y NOCTURNO PRESENTADO POR TURISMO Y COMERCIAL MONTEVIVO  
LIMITADA.

➤ Nº35 Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de Patente de Alcohol con clasificación C "Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por RESTAURANTE MARIA GONZALES MERINAO E.I.R.L. RUT: 78.042.084-7 para funcionar en el inmueble ubicado en Camino a Caburgua km 12 Comuna de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de Patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19.749 "Microempresa Familiar" ingresada con fecha 27 de febrero de 2025.
- b) Resolución Folio N°2409657303 de fecha 31/12/2024 Resolución Exenta N° 11036 de fecha 27/08/2007 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- c) Información SII.
- d) Copia Cedula de Identidad.
- e) Certificado de Vigencia de la Sociedad de fecha 27 febrero de 2025 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- f) Contrato de Arriendo de fecha 26/11/2024.
- g) Certificado de Antecedentes de fecha 19/03/2025 y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925 de fecha 27/02/2025.
- h) Registro Social de Hogares de fecha 11/02/2025.
- i) Se adjunta Certificado de Directorio de Persona Jurídica sin fines de lucro de la Junta de Vecinos Quetroleufu, la cual se encuentra vencida según correo electrónico de la Encargada de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Pucón.
- j) Informe Visita Inspectiva Patente MEF N° 0041 de fecha 06/03/2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**Sr. Jarol Fulloger Coordinador Rentas y Patentes:** se realiza explicación del Ord N° 35

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** respecto al informe de la junta de vecinos, esta no está vigente la directiva, sin embargo, se adjunta su persona jurídica, la PJ o persona jurídica no habla, quien informa es quien dirige la directiva, tengo entendido que no es vinculante la junta de vecinos para otorgar una patente, esta patente esta en el sector el Rehue, tengo mi duda del tema junta de vecinos, hace alusión en el certificado que esta solo vigente la PJ.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** manifestar a los dirigentes que estén vigentes, para la transparencia.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** realizar la revisión de lo que se mencionó en el concejo anterior, respecto a la firma que no correspondía quien estaba representando a la JJ.VV, como dice usted es un delito y nosotros no estamos para avalar ningún tipo de delito, para que revisemos ese documento.

Por otro lado la normativa vigente, requiere el informe de la junta de vecinos, debe estar, que la junta de vecinos no esté vigente es preocupante, es responsabilidad del departamento llamar a la junta de vecinos cuando esta apunto de vencer, los territoriales van a organizar, el departamento debe estar pendiente del vencimiento de las juntas de vecinos.



**Sr. Julio Inzunza San Martín:** es bueno realizar el llamado a las juntas de vecinos, el directorio vigente no está, la ley lo indica como requisito, que las juntas de vecinos hagan el esfuerzo.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** también hago una llamado a los vecinos que regularicen sus situaciones, la vecina ha realizado todos los trámites, la intención es aprobar, pero debemos tener el certificado de la junta de vecinos.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** como lo vamos hacer en este caso, es requisito para aprobar el informe.

**Sr. Jarol Furlgor Coordinador Rentas y Patentes:** se realiza lectura del informe de jurídico que se requiere que la junta de vecinos no es vinculante.

**Sr. Walter Carter, Director Unidad de Control:** el tema fue zanjado a través de una modificación de expendios bebidas alcohólicas. Es una opinión de la junta de vecinos, el concejo debe ser bajo el marco legal....

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** más allá del tecnicismo, estamos mandatos de pronunciarnos debemos hacerlo, el contribuyente cumplió, pero si no está la Junta de vecinos vigente no es culpa de él.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** es super importante esto, no es que no queramos aprobar la patente, pero queremos apegarnos a la ley, la ley lo dice indica que la municipalidad debe considerar la opinión de los vecinos.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** de acuerdo lo que nos dice control e informe jurídico, además el informe de Renta y patente, apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** entendiendo que se presentó la documentación de acuerdo a la normativa y en apoyo a un emprendedor, Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** después de escuchar las opiniones de control y renta y patente, un emprendedor no es responsable que una junta de vecinos no esté vigente, de paso hago un llamado a las organizaciones para actualizar sus juntas de vecinos, además me gustaría subsanar estos detalles de las juntas de vecinos, apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** en base lo que he escuchado, lo que ha dicho control y pensando en la familia que está dando un salto importante, y contribuir a los vecinos, Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo, esta solicitud, entendiendo que se dan las condiciones legales, la familia está legalizándose, apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo esta patente, sin embargo, repetir el mensaje de la formalidad, eso tenemos que hacer en Pucón la formalización.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°35 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACIÓN "C" RESTAURANTE DIRUNO Y NOCTURNO PRESENTADO POR RESTAURANTE MARIA GONZALES MARINAO E.I.R.L.**



## Memorándum N°42 Dideco

Junto con saludar y mediante el presente, tengo a bien exponer y a solicitar lo que a continuación se detalla:

De acuerdo a evaluación social e informe técnico realizado por profesional Asistente Social del Departamento de Desarrollo Social, correspondiente a la solicitud de apoyo económico de parte de la Sra. Gloria Alvear Bascuñán, cédula nacional de identidad N°11.415.342-7, para costear gastos médicos asociados a examen POLISOMNOGRAFIA para definir diagnóstico clínico.

Cabe señalar que este examen no se realiza en la red de salud pública, por lo que requiere costear en forma particular, sin que cuente con los recursos para ello.

Por lo anterior, es que se solicita al sr Alcalde y al Honorable Consejo Municipal, aprobación de los recursos para la entrega de ayuda social, consistente en un aporte económico para el financiamiento del examen por \$820.125 (ochocientos veintiún mil ciento veinticinco pesos), a transferir de la Sra. GLORIA ALVEAR BASCUÑAN, cédula nacional de identidad N° 11.415.342-7, de acuerdo al marco regulatorio establecido Reglamento Municipal para la asignación de entregas de prestaciones y Ayudas Sociales evaluadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario vigente y a la disponibilidad presupuestaria del municipio. Cabe señalar que el expediente del caso Social se encuentra resguardado por la profesional del departamento de desarrollo Social, en concordancia a los principios de confidencialidad.

Sr. Gustavo Sandoval, Director de Dideco: realiza explicación.

### Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: apruebo.

Sr. Claudio Cortes Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo, deseo que salga todo bien a la señora Gloria.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDUM N°42 DE DIDEKO, PARA AYUDA SOCIAL GLORIA ALVEAR BASCUÑAN, APORTE ECONOMICO DE \$820.125.**

### ➤ Memorándum N° 77 Da

Junto con saludar muy cordialmente, por medio del presente les informo que la dirección de aseo, ornato y medio ambiente, se encuentra desarrollando diversas iniciativas de inversión, insertas dentro del Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos, entre ellas el Proyecto Punto Limpio Rural; durante el periodo 2024-2025 se han analizados varios terrenos municipales, que cumplen con los requisitos para elaborar dicha iniciativa y se han sostenido reuniones con algunos dirigentes con el objetivo de plantear la proyección de un punto limpio en el Sector Rural, que generaría un gran impacto positivo en la comunidad, aumentando cobertura y tasa de valorización de reciclaje, reduciendo el ingreso de residuos inorgánicos en el Sitio de Disposición final.

Se sostuvo reunión con el Sr. Víctor Castillo Figueroa, presidente de la Junta de Vecinos de Carileufú, presentando la Iniciativa en el Sector, específicamente en el terreno municipal de 1.420m2 que se encuentra ubicado en El Cristo Carhuello, donde funcionaba la antigua Posta de salud rural, que hoy se encuentra sin destinación municipal.

El dirigente ingreso con fecha 04 de octubre de 2024 una carta a través de oficina de partes, donde entrega patrocinio de diversas organizaciones, en la cual se solicita destinar este terreno para el proyecto en comento.

Por lo tanto, se solicita aprobación del honorable concejo municipal para poder destinar este terreno municipal, para diseñar y emplazar el proyecto "Punto Limpio Rural, Sector Carileufú". Además, como parte del proceso de formulación, se debe tramitar ante el Servicio Agrícola Ganadero (SAG) el informe favorable para construcciones ajenas a la agricultura en área rural (IFC), para lo cual se requiere su autorización, el terreno se encuentra inscrito en CBR Pucón a fojas 1082 N°808 del año 1991. Rol de avalúo 121.355.

Se adjunta carta de Junta de vecinos, memoria técnica proyecto, consulta de pertinencia, escritura.



**Sra. Evelyn Silva, Directora Daoma:** realiza explicación del memorándum.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** me parece una excelente iniciativa, esta propuesta de puntos limpios en la comuna, es bueno, se va a trabajar en otros territorios igual, es dar la oportunidad que los vecinos rurales para que tenga la oportunidad de practicar el reciclaje, generar la conciencia, también hacer un llamado a los vecinos de la comuna que se acerquen a los puntos limpios. Yo apoyo esta propuesta. El tema comodato de apícola en el sector, había un acuerdo y eso fue desconocido por la administración anterior, hoy día estamos armando una mesa de trabajo con secplac, para hacer un nuevo planteamiento, lo único que pido de que el próximo terreno que la municipalidad pueda comprar sea para los apicultores de manera concesionada.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** contento con esta iniciativa, lo hemos visto en la comisión de medio ambiente la necesidad de habilitar nuevos espacios, por el crecimiento demográfico, Pucón oriente la carga que tiene se esta viendo sobre pasado, estas instancias uno la valora. Valorar que la necesidad haya sido de la junta de vecino.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** se hizo alguna consulta ciudadana para ver el uso de ese lugar o solo fue de una junta de vecinos.

**Sra. Evelyn Silva, Directora Daoma:** se realizó, solicitamos que la junta de vecinos consultara y entregara un documento donde los demás validen....

**Sra. Marina Matus Álvarez:** habría que pedir el listado de todas las organizaciones del sector, algunos han dicho que no se les ha consultado, sería bueno hacer participar a todos los del sector. Que se haga la consulta ciudadana a todos.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** dar las gracias por esta iniciativa, esto viene hace tiempo, han participado de estas conversaciones y acuerdo, buscando un punto estratégico, decirles a los vecinos que el apoyo de este concejal siempre estará.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo, quiero dejar de manifiesto que ese terreno en algún minuto el concejo municipal unánime le había entregado un espacio, hecho cambio de comodataria a los apicultores, nunca fue considerado el acuerdo del concejo, lo que se plantea hoy es importante, en los próximos años sea considerado los apicultores en un espacio. Apruebo y apoyo la propuesta de Daoma.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** es importante lo que dice el colega, si se hubieran hecho la consulta ciudadana, hubieran considerado los apicultores y ellos habrían dado su punto de vista y se habría considerado dentro de este punto limpio a lo mejor un espacio para ellos, como también el compostaje, cuando se tengan que tomar decisiones considerar la consulta ciudadana de todo el sector, Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** es importante este proyecto, cada día tenemos menos terrenos municipales, el tema comodatos, no es bueno ahí para fines productivos, los apicultores tienen una legítima demanda, a través del centro de negocios, puedan postular a líneas de financiamiento, la mesa sea frutífera, este es un proyecto que beneficia a la comunidad, Apruebo.



**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDUM N°77 DE DAOMA, PARA DESTINAR TERRENO MUNICIPAL DE 1.420M2, PARA EMPLAZAR PROYECTO DE PUNTO LIMPIO RURAL, SECTOR CARILEUFU.**

➤ Reglamento Cosoc.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladisela Matus Panguilef:** realiza explicación y que ha sido enviado con anterioridad dos meses a los concejales. Es pedir la votación para poder constituir el Cosoc.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** mientras se trabaja en todo el proceso de aprobación y acreditación del Cosoc, que la unión comunal se regularice, para realizar la convocatoria y hacer la votación para ver quien va hacer el representante.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** apruebo.

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** entendiendo que fue publicado en noviembre del año pasado por la secretaria municipal, indicando que se regularice el Cosoc, viendo hoy día que nosotros ya llevamos dos meses sin activarlo, creo conveniente aprobarlo, apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo la formación del Cosoc, según lo que establece la ley es fundamental tener el Cosoc.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA REGLAMENTO DE COSOC 2025.**

➤ Mensaje Sr. Alcalde.

- Lo primero dar cuenta que se cerro el proceso de postulación programa fortalecimiento de emprendedores, lo que busca nuestro programa es transformar a una persona precaria en un emprendedor, decirles que tenemos 768 registrados, nuestro calculo fue entre 700, 1000. Esto tiene dos líneas, capacitación, formación y la segunda la postulación a las ferias itinerantes.
- Ayer se realizó el primer encuentro ciudadano en el Cruce camino Internacional, Parque Santuario Padre Pancho, es la recuperación de un espacio público. Vamos hacer la inauguración va a tener iluminación, tenemos la ruta del Padre Pancho, turismo religioso, tenemos que explotar eso, el Padre Pancho tiene una historia. Convertir la Semana Santa en Pucón, vamos a ofrecer el turismo religioso la ruta del Padre Pancho, una nueva oferta para el turismo de baja temporada.
- Agradecer a todos los funcionarios Municipales, el compromiso cariño a la gestión que han puesto en ese lugar.
- La dirección de Obras Municipales realizará presentación sobre las fiscalizaciones del 2021 al 2025.

Se realiza exposición Sr. Claudio Painepean director de Obras expone sobre las fiscalizaciones realizadas del año 2021 al 2025, comenta que estos planes se lo informamos al concejo mensuales, la información está disponible.

Presenta un Plan de trabajo acotados con fechas.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** ¿una vez que envían al juzgado de policía, cuanto tiempo se demora o tiene que pasar para que el alcalde mande a demoler?

**Sr. Claudio Painepean director de Obras** la dirección de obras esta mandatada para la fiscalización, posterior la dirección de obras puede solicitar la inhabilidad de la



edificación y su demolición, que resuelve el alcalde, son alrededor de 60 solicitudes son los casos más complejos. Hay casas que pueden fiscalizarse otras no.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** podemos buscar alternativas que nos pueden ayudar a resolver, informar a los vecinos e invitar a regularizar a los vecinos, es caro regularizar, los vecinos no tienen esos recursos, hay que educar a los vecinos que no tienen los recursos, ayudemos a los vecinos que puedan hacerlo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** hay varios en proceso de regularización, cuando se fiscaliza, se pasa parte, posterior comienzan la regularización. Tema extracción de áridos es algo no menor, como estamos en ese tema.

**Sr. Claudio Painepan director de Obras** existe una ordenanza de extracción de áridos y el costo de extracción, la fiscalización uno contaba con todos los antecedentes. Hay que trabajar con las policías, nos encontramos con situación compleja en temas de áridos.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** no hay ninguna ley que explique el tema de áridos, si la ley de Orgánica de Municipalidades que permite fiscalizar.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** tenemos toda la información ahora entregársela al delegado, ayudar a los vecinos igual cuando estafan a las personas humildes.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** hay un proyecto de ley que esta en veremos, invito podamos conocerlo, en algún momento será ley, podemos trabajar en este proyecto también.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** vamos a oficiar al delegado, para que ejecute, Veronica Castillo que nos ayude con el tema.

También tenemos presente el director del Hospital, para tener la información abierta a la comunidad, situación servicio de Maternidad.

SE REALIZA RECESO DE 5 MINUTOS

DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE PUCÓN, REALIZA PRESENTACIÓN POR EL TEMA QUE SE MENCIONO EN EL CONCEJO PASADO SOBRE EL CIERRE DEL SERVICIO DE MATERNIDAD, ATENCIÓN PUBLICO, LISTAS DE ESPERA, ETC.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Fue necesario esta reunión, a veces la no buena comunicación genera dudas y mala información, lo mejor que estemos bien informados para emitir nuestras opiniones o al respecto, yo estoy agradecido porque hayan viendo a contarnos esto, sobre todo, para que la comunidad tenga claro y no se genere mala información, agradecer los servicios que prestan a la comunidad. El Hospital San Francisco es un ícono de esta comuna fundado por el Padre Pancho, es un legado que dejo en la comuna que es parte del patrimonio Municipal, ojala instaurar un recorrido y podamos ser parte de eso, tendría que ser parte de la ruta Padre Pancho el Hospital.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Buenas tardes, muchas gracias por realizar la presentación, era necesario que la comunidad sepa, me preocupa el tema de maternidad, dice que derivan a Villarrica, cuando solicitan anestesia, son una clínica particular, consideró como todas las otras especialidades, el tema de maternidad es importante, debería tener un anestesista 24/7.

Hospital vamos a reiterar la solicitud para el 2026.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** vamos a solicitar y oficiar al seremi de Salud este tema.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** quiero agradecer, fui yo el que hizo las consultas por el tema maternidad, quería saber si la administración sabía de esto, me deja tranquilo como va hacer la respuesta de esto, la información que me había llegado que no se iba atender más, pero me deja tranquilo que no va hacer así, segundo el aporte del Hospital, el avance que ha tenido bajo esta nueva administración se nota.



**Sra. Marina Matus Álvarez:** siempre es importante cuando da vuelta una información por las redes la contra parte pueda tener los descargos. El tema de acreditación debería estar en la página, eso es importante.

Votación Mano Alzada:

**SE REALIZA EXTENSIÓN DE 30 MINUTOS.**

**Sr. Claudio Cortes Guarda:** el tema atención urgencia en lo personal tuvimos una atención que fue de 5 horas por un cuadro viral. Hay un lapsus también que el hospital no tiene ambulancia.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** en comisión de salud ver el tema igual del anestesista.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** si se puede agendar una comisión de salud la próxima semana. Es importante tener la comisión y evaluar el caso de una vecina, para mejorar el servicio.

**OFICINA DE LA VIVIENDA:** REALIZA PRESENTACIÓN DE LOS COMITES DE LA COMUNA DE PUCÓN. COMO ENTIDAD PATROCINANTE. LOS PROCESOS QUE ESTA CADA UNO DE LOS COMITES Y LOS PASOS QUE FALTAN, POSTULACIÓN, EJECUCIÓN Y LLAMADOS. TEMA RURAL Y URBANO.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Estas presentaciones podrían realizarla trimestral, para ir conociendo los avances, me parece buena y agradezco la presentación.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Agradecer la presentación, me entusiasma que hay proyectos, agradecido porque fue un requerimiento que plantee y vamos a tener la información para responder a los vecinos.

**SE ACUERDA REUNIÓN DE HACIENDA PARA EL DIA JUEVES A LAS 09:30AM**

**SE ACUERDA REUNIÓN DE COMISIÓN DE DEPORTE PARA EL MIERCOLES 09:30AM**

**SE ACUERDA REUNIÓN DE TRABAJO CON BOMBEROS EL DIA VIERNES A LAS 09:00AM**

**PUNTO VARIOS:**

**Sr. Julio Inzunza San Martín:**

- Solicito convenio que se está elaborando con Indap para la ejecución del programa PDTI 2025
- 2. solicito contrato entre la municipalidad y la empresa contratista Servintegral (trabajadores municipales)

Se levanta la sesión 14:35 hrs.

**ACUERDOS:**

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°013 DE FECHA 14 DE ABRIL 2025. CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2025. POR LA SUMA DE M\$ 67.762
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°243 DE SECPLAC, DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL RELLENO SANITARIO LOS NEVADOS PUCÓN, OFERENTE BIOAQUA LTDA, MONTO \$178.600.000.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°28 DE RENTAS Y PATENTES PATENTE DE ALCOHOL

CLASIFICACIÓN "C" RESTAURANTE DIRUNO Y NOCTURNO PRESENTADO POR TURISMO Y COMERCIAL MONTEVIVO LIMITADA.

5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°35 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACIÓN "C" RESTAURANTE DIRUNO Y NOCTURNO PRESENTADO POR RESTAURANTE MARIA GONZALES MARINAQ E.I.R.L
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDUM NN42 DE DIDEKO, PARA AYUDA SOCIAL GLORIA ALVEAR BASCUÑAN, APORTE ECONOMICO DE \$820.125.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MEMORANDUM N°77 DE DAOMA, PARA DESTINAR TERRENO MUNICIPAL DE 1.420M2, PARA EMPLAZAR PROYECTO DE PUNTO LIMPIO RURAL, SECTOR CARILEUFU.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA REGLAMENTO DE COSOC 2025.
9. SE REALIZA EXTENSIÓN DE 30 MINUTOS.
10. SE ACUERDA REUNIÓN DE HACIENDA PARA EL DIA JUEVES A LAS 09:30AM
11. SE ACUERDA REUNIÓN DE COMISIÓN DE DEPORTE PARA EL MIERCOLES 09:30AM
12. SE ACUERDA REUNIÓN DE TRABAJO CON BOMBEROS EL DIA VIERNES A LAS 09:00AM

SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE



SECRETARIA MUNICIPAL

